

# LA SEGUNDA ENSEÑANZA

PERIODICO QUINCENAL DE INSTRUCCIÓN PÚBLICA

ÓRGANO GENERAL DE LOS ESTABLECIMIENTOS DE LA 2.ª ENSEÑANZA



Año II.	PRECIOS.	PENÍNSULA. { Un semestre. 3 ptas. Un trimestre. 1,50 " ULTRAMAR. { Un semestre. 2 pesos. Un año..... 3 "	Córdoba 15 de Febrero de 1886.	REDACCIÓN Y ADMINISTRACIÓN	Núm. 15.
			DIRECTOR, FUNDADOR Y PROPIETARIO	Calle de los Moros, número 2	
			DON MANUEL BURILLO DE SANTIAGO	El pago se hará, remitiendo 10 sellos de 0,15 de peseta al empezarse cada trimestre; reuniéndose dos ó más suscripciones, ya puede hacerse por letra del giro mútuo	

## CONSIDERACIONES GENERALES PARA UN PLAN DE SEGUNDA ENSEÑANZA

El poco fecundo suelo de Alemania; su clima frío y poco favorable al desarrollo de determinadas especies vegetales de valiosos productos; su densa población relativa, todo, en fin, contribuye á que consideren como primera fuente de su natural riqueza, la instrucción y la ciencia que puedan adquirir sus naturales, ya para el posterior y creciente desarrollo de su industria y comercio, ya para que con su especial política y aguerrido y bien disciplinado ejército alcancen en las diferentes zonas del mundo los productos todos que su estéril suelo les esquivaba.

Consiste, pues, su principal riqueza, en la ciencia y en el estudio; en desenvolver, mediante la aplicación de los medios y métodos más apropiados, la inteligencia de sus paisanos, y esto solo les ha hecho crecer á los ojos del mundo, llegando paso á paso á la consideración de ser la nación más ilustrada de la tierra. Hemos de ser justos en reconocerlo así, como lo somos en negarle condiciones de vida exhuberante á la tierra que pisan, verdadera antítesis de nuestra deliciosa península. Tales condiciones la han hecho tan respetable en el concierto de las naciones europeas, que no solo no se desdénan en imitarla todas las de primer orden, sino que la misma Francia, su constante y envidiosa rival, asimila sus planes tomándola por norma y modelo para el desenvolvimiento y riqueza de su país. Por todo esto, no vamos á ocuparnos de los planes de Instrucción pública de la nación vecina, ni de los de Italia, ni de todos los demás países que toman por tipo á Alemania, y solo creemos, si, pertinente á nuestro objeto, reseñar ligeramente la especial preferencia y fijeza que les merecen determinados estudios al seguir el espíritu de imitación de aquella: y entre otras varias de las razones que para obrar así tenemos, hay, la de que próxima á formarse la nueva ley de Instrucción pública, queremos contribuir con nuestro pequeño óbolo al nuevo plan que se intenta, haciendo algunas consideraciones generales por si se juzgan dignas de ser tenidas en cuenta, ya que son dictadas con profundo convencimiento, meditado estudio y ardiendo en deseos de cooperar al logro de un buen plan de 2.ª enseñanza.

De todos los grados de Instrucción pública, ninguno reclama cuidado más prolijo, atención más preferente, estudio más detenido que el desenvolvimiento de la instrucción secundaria: en los demás, está perfectamente definido y determinado cuanto deben comprender; la 1.ª enseñanza porque marca los primeros rudimentos para despertar la inteligencia del sueño de las tinieblas; la enseñanza superior, porque debe concretarse á desenvolver la inteligencia haciéndola apta al fácil y espedito desempeño de determinadas profesiones. ¿Qué queda entre ambas? la 2.ª enseñanza, de ella depende el grado de instrucción, adelanto y cultura que adquieren los individuos, las sociedades y las naciones; de ella depende el bienestar general y el concepto en que un país culto es tenido; de ella depende cuanto pueda hacerla grande y respetada. Y creemos más, que á sostenerlo nos atrevemos, la importancia por Alemania adquirida se debe solo al grado de adelanto y cultura de su 2.ª enseñanza, que si es posible, aun peca exageradamente de metódica detenida, y atildada. No es, en aquel país, la enseñanza á que nos referimos un desordenado conjunto de cien-

cias arbitrariamente enlazadas, (1) sin método en la exposición, sin orden, graduando paso á paso la dificultad, procediendo siempre de lo absolutamente preciso, á lo necesario, y de esto á lo conveniente; no deja de estar, nó, el plan alemán sabiamente preconcebido, que en su constitución prevaleció un sabio espíritu de análisis para que sintetizando los estudios Profesores y alumnos, vayan formando estos, con su total conjunto, el caudal de conocimientos con que tan respetables se exhiben á los ojos del mundo civilizado. Pero aún hay más, no basta desenvolver la inteligencia y con ella el sentimiento de lo verdadero, es necesario que también les imitemos en el desenvolvimiento armónico de todas las demás facultades del alma; y aún esto no es bastante, es también absolutamente necesario, que considerando ser en la segunda enseñanza donde complementa el niño su segura y sólida educación, queden bien sentadas las bases que han de hacer del mismo no solo un hombre instruido, sino también bien educado. No se puede desatender tampoco, que en la edad en que estos estudios son cursados, el niño se hace hombre y debe haber adquirido su constitución orgánica todo el desarrollo físico posible.

Un filósofo de nuestros días dice que la ignorancia es la horfandad del alma y que la educación es una verdadera transfiguración, un organismo científico que con facilidad se modifica y á las veces se suple con el organismo de la naturaleza; ó de otro modo y como decía *Oxenstiern*, "La buena educación de la juventud, es la garantía mas segura de la felicidad de un Estado."

De todo lo expuesto, se desprende, que imitando al plan alemán debemos procurar comprender cada curso una asignatura de ciencias para el desenvolvimiento de la inteligencia; una de las de letras para el de la memoria, una de bellas artes para desenvolver el sentimiento de lo bello; el estudio de nuestra Historia Sagrada para desenvolver la voluntad por el camino del bien; la gimnasia, ó esgrima ó equitación para procurar el más completo desarrollo físico; y por último, para complementar su educación, la vigilancia de que pueden ser objeto en las salas de estudio, patios de juego, comedor, etc., etc.

Hemos visto, por el número anterior, en qué consiste la primera enseñanza en Alemania; en qué la enseñanza secundaria cursada en los *Gimnasios*: falta saber las que se dan en las *Escuelas Reales, Progimnasios y Escuelas Comunes superiores*.

Nos hemos ocupado de los establecimientos en que dura nueve años la segunda enseñanza, y ya hemos visto las asignaturas respectivas á cada curso, sus programas, tiempo en clase que á cada uno se dedica, etc., etc.

Siguiendo en el mismo orden, deberíamos hoy ocuparnos de los demás centros de instrucción; pero basta á nuestro intento manifestar, que en las últimas cursan la segunda enseñanza aún los individuos de las clases mas necesitadas, los artesanos y obreros de sus numerosos talleres; dedican allí sin impaciencia los cuatro años que en estos establecimientos dura la enseñanza, á recorrer sus aulas y programas, constituyendo así una respetable y sólida instrucción de que por regla general carecen los demás obreros de todas las naciones civilizadas; tal propósito se facilita por los gobiernos de aquella nación, con tanto mayor motivo, cuanto que en todos los puntos de algún vecindario hay establecimientos de esta índole.

Los *progimnasios clásicos* no deben ser confundidos con las *Escuelas Reales*; en éstas no se cursa Latín, Re-

(1) Según lo espuesto en la memoria inaugural del doctor Richter, Director del Gimnasio de Jena.

tórica, Psicología ni Agricultura, durando en ellas siete años la enseñanza, en los que con especial preferencia se estudia la lengua patria y algunas lenguas vivas, las ciencias exactas y físicas, dibujo, música y gimnasia; en tanto que en los *progimnasios clásicos*, aunque la preparación dura tres años y en ellos se cursa el Latín, Francés, Matemáticas, Geografía é Historia patria y natural, no se estudian mas que cuatro años, y estos establecimientos bien pudieran ser considerados como las escuelas superiores de artes y oficios.

A nuestro propósito, no procede, sin embargo, detenernos con exceso en estos detalles y minuciosos datos, que si son de utilidad, son también de muchos conocidos, bastándonos haber hecho detenido estudio de la instrucción secundaria en los *Gimnasios Reales*, que son los mas completos entre todos los de su clase; y llevemos ahora nuestra detenida atención á observar cuales de aquellos conocimientos y métodos fueron importados por las demás naciones europeas, á formar parte de sus modernos planes de estudios, una vez que de Alemania parte el origen de tan provechosas innovaciones.

No tenemos, por fortuna, mucho que estudiar y meditar en esta parte, pues sin salir de Europa, y fuera de Alemania, con razón nuestro querido é ilustrado compañero D. Rodrigo Sanjurjo, paró su atención exclusivamente en Francia y en Italia; fuera de ellas las más adelantadas, hacen estudios y forman sus proyectos, aunque á la verdad, no con los valiosos elementos, afición y anhelo de saber que, según probaremos luego, se viene despertando en España de 20 á 25 años á esta parte.

Tanto Francia como Italia aceptaron para sus planes de estudios el método progresivo é intensivo, es decir, estudiar en varios cursos las mismas asignaturas, procediendo de lo más fácil á lo más difícil, de lo simple á lo compuesto y de la parte al todo. Tan favorable y ventajoso como es al alumno este procedimiento, mucho más lo es al Profesor, que le permite ordenar sus esplicaciones, seguro en el favorable éxito que por las mismas ha de ser alcanzado; y mucho más todavía, es aceptable para el gobierno, pues que sin aumento en el personal, puede obtener mayores rendimientos por producto de mas numerosas inscripciones de matriculas.

Tanto Francia como Italia, han aceptado aumentar el número de cursos en que ha de ser dada la segunda enseñanza, elevando la primera su número á los nueve que se estudian en los *Gimnasios Reales* alemanes, como lo prueba la moderna Ley de Instrucción de Monsieur Ferry; y aun después de estos, tienen un décimo curso de Filosofía, necesario para determinadas profesiones, en que se estudia Psicología, Lógica y Filosofía moral, Teodicea, Economía política é Historia de la Filosofía. En la segunda de las dos naciones, la enseñanza secundaria es menos técnica y mas clásica, puesto que se propende, con especial preferencia, á inbuir á los jóvenes mayor suma de conocimientos literarios y filosóficos que de los científicos, toda vez que la base de sus estudios tanto en sus *gimnasios* como en sus liceos, está constituida bajo la base del Latín y el Griego.

Tanto Francia como Italia, imitan con preferente atención á la culta Alemania, dando especial preferencia al estudio de la Lengua pátria, la Geografía é Historia nacional sobre todo otro estudio literario, y esto es en lo que mas se aproximan al bello ideal de lo que para nosotros pretendemos, de que tan afanosos también son los norte-americanos y de cuya especial mira, los que algo mas se separan, son los clásicos establecimientos italianos. Estamos, mas especialmente conformes con aquel

parecer, porqu aun sin desdeñar lo bueno y conveniente, es preciso que nos consagremos á lo que es de más inmediata utilidad y mas absolutamente necesario.

Después de estas consideraciones generales, otras muy numerosas pudieran ocuparnos, pues que al tratarse de este asunto surgen en infinito número; pero quisiéramos ser tan felices, que solo diéramos en tratar de aquellos puntos que fueran de mas interesante discusión ó duda: unos ven con entera perfección resueltos diferentes puntos, que para otros son más ó menos oscuros y difíciles, pues la inteligencia del hombre no especula con igual lucidez todas las cuestiones por muy análogas que aparezcan.

Un punto muy interesante y capital se ofrece desde luego á nuestra consideración, y es el concepto verdadero bajo el cual debe ser considerada la segunda enseñanza. Nosotros consideramos ser, desde luego principal, el formar individuos cultos é ilustrados, buscando así el mayor grado de perfección en las sociedades que se suceden: otro concepto particular y propio ha de resultar en el decurso de estas enseñanzas; este se refiere á explorar las aptitudes de la juventud á fin de estudiar su futura vocación; y por último, á los estudios generales de la segunda enseñanza, para ser completos, debe suceder la conveniente preparación para el ingreso en todas las facultades y carreras mayores del Estado.

Defendemos la primera consideración, con la necesidad del progreso y adelanto, si necesario á todo el mundo, más necesario todavía al que ha de terminar una carrera en la que no deba cultivar más aquellas asignaturas que por su índole no puedan ser juzgadas como los primeros pasos del particular ejercicio de su futura profesión. La segunda consideración está por sí misma defendida; las variadas y diferentes asignaturas que constituyen la segunda enseñanza, no reclaman las mismas aptitudes, y puestas estas en ejercicio, por igual en su conjunto, será la segunda enseñanza como una criba, de cuyo detenido estudio resulten para los padres, profesores y alumnos seguras convicciones y convenientes consejos de la precisa y acaso exclusiva senda por donde deban dirigir á la estudiosa juventud en busca de los verdaderos horizontes por dó aquella pueda tender segura su vuelo. La última consideración se sostiene fácilmente, si se atiende á que siendo tan variada la índole de las numerosas profesiones á que los jóvenes pueden dedicarse y siendo tan grande la extensión que las ciencias han adquirido, no puede formularse un plan de estudios generales tal, que pudiendo servir de factor común llegara como á ser el patrón necesario á todas las profesiones; esto solo sería posible, dilatando con exceso el número de cursos de la segunda enseñanza, y haciéndola aun más larga que la *alemana y francesa*; por todo esto si bien proponemos que se aumente el número de cursos de la segunda enseñanza relativamente á los cinco que hoy se cursan, es dividiéndola en dos periodos, el primero de cuatro años, que se llamará de estudios generales, al final del cual pueda obtenerse el título de Bachiller, y el segundo de dos ó tres años, llamado de *preparación ó de aplicación*.

La división de la segunda enseñanza en clásica y científica, es absurda, porque á los diez años que se empieza, ni se conocen las aptitudes, ni pueden conocerse las aficiones del niño. La extensión que han adquirido las ciencias, es tan grande, como no puede soñarse, y al seguirse una carrera no deben estudiarse ya mas asignaturas que las que sean absolutamente necesarias. De los dos principios anteriores, se deduce, que la segunda enseñanza, ó por lo menos, el primer periodo (respectivo á la edad anterior á una verdadera reflexión) ha de comprender lo mismo las asignaturas necesarias para el ingeniero y el médico, que para el abogado y hombre de letras, y no debe comprender mas que las absolutamente precisas, teniendo en cuenta la edad, asignaturas, etc.

El Latín y la Psicología, no deben formar parte de los estudios generales, pues que de una y otra asignatura para saber algo, aunque poco, en la escala de lo que hoy se sabe, (si bien algo más de lo que en España se llaman ideas) se necesita mucho tiempo; y para la Psicología hace falta un desarrollo de inteligencia superior al que comunmente tienen los jóvenes en la edad propia para la elección de carreras.

La lengua francesa tampoco debe formar parte de los

estudios generales. Demostramos, tan al parecer estraña conclusión, porque la facilidad de las comunicaciones por un lado, el atraso de España respecto al extranjero por otro, y lo poco de lo bueno que traducen los franceses (que dicho sea de paso, tampoco están en disposición de ser nuestros maestros) por último, obligan al español de cultura á saber alguna lengua viva, y que ésta forme parte de los estudios generales, comunes para todas las carreras; y no siendo de entre todas las lenguas vivas, en las que existen monumentos de cultura otras que las de origen latino y las de origen sajón, debe ser una de estas últimas, la que forme parte de los estudios generales: y en efecto, si en los estudios generales se estudia una de origen latino, como las del sajón son relativamente mas difíciles para los españoles, resultará que la mayoría ni como estudio voluntario en la carrera mayor, ni mucho menos después de concluida la aprenderán: al contrario, si durante los estudios generales estudian una de origen sajón, es casi seguro que durante la carrera mayor ó después de concluida aprenderán una de origen latino y se habrá conseguido el ideal en el hombre de cultura, de saber dos lenguas vivas, una neo-latina y otra sajona; por ejemplo, francés é inglés, ó francés y alemán.

Siendo especulativa la Agricultura y la primera consecuencia de los estudios Botánicos, no debe de ningún modo formar parte separadamente de los estudios generales de la segunda enseñanza, dándole la especialísima preferencia que tan bien le cuadrará en los estudios de aplicación á este ramo de la pública riqueza.

Siendo los elementos de Fisiología humana nada mas que elementos, y comprendiendo en el nuevo plan determinados estudios sobre la descripción de la Naturaleza, en Zoología, después de la parte taxonómica respectiva y al clasificar al hombre á la cabeza de la escala zoológica, es cuando cuadra la exposición de estos elementos, sin que formen parte separadamente de los estudios generales, como asignatura de especial preferencia á que deben dedicar todos sus afanes, atención y cuidado los que se dediquen á la Medicina.

Siendo la Retórica y Poética asignatura que puede quedar comprendida en los estudios superiores de la Lengua patria, á la que como á la Geografía general y particular y á la Historia nacional, debemos dar especialmente preferencia, creemos que también puede quedar su nombre escluido del cuadro general comprensivo de todas las asignaturas para sustituirlo con el de Literatura, propio ya para los estudios de aplicación á las carreras literarias, en el segundo periodo que á las mismas se ha de destinar.

Las asignaturas, que á nuestro juicio deben ser adicionadas á las que se va indicando que quedan de nuestros estudios generales, son: de la sección de Letras: la de *Derecho*, porque es muy natural que el hombre instruido tenga idea de sus obligaciones y deberes, de sus derechos y prerrogativas, que sepa la sanción penal que contrae en cada caso, que tenga ligeras ideas sobre el político y sepa establecer comparación entre las diferentes constituciones y en especial la vigente; y sobre toda otra clase de derecho, que sepa todo aquello en que con más frecuencia interviene constantemente el hombre ilustrado en las diferentes fases de su vida. Además la lengua *alemana* ó la *inglesa* por lo anteriormente sostenido.

Entre las asignaturas de ciencias, además de las exactas y de las fisico-naturales á que deberán darse el carácter descriptivo y más esperamental posible, como ciencias de pura intuición, debe comprenderse entre los estudios generales la *Química*, ciencia moderna que estos últimos años ha adquirido una importancia y un desenvolvimiento prodigioso.

De entre las asignaturas que hoy son llamadas de aplicación, deben comprenderse en los estudios generales la *Gimnasia*, porque propende al desarrollo físico; la *Música*, porque enseña al alma el lenguaje del sentimiento, y el *Dibujo*, porque como dice nuestro compañero el Sr. Abadía, desarrolla el entendimiento cuando resuelve problemas; el sentimiento de imitación cuando copia; el de la pureza de las líneas y el de la belleza, al enriquecerse la imaginación con la vista de buenos modelos; el de la invención cuando se ha obtenido la facilidad de la práctica; y últimamente, el más hermoso de todos los sentimientos, el que ha dado origen á tantas creaciones

gigantescas, ese delicioso engaño como le ha llamado uno de nuestros mejores poetas... la gloria.

Desde luego consideramos como conveniente, ventajoso y necesario estender los estudios generales de segunda enseñanza, no solo para el ingreso en todas las carreras de cualquier orden que estas sean, sino que creemos deba ser constantemente exigido, aún hasta para el desempeño de cargos muy secundarios. Esto se facilitará, tanto más, cuanto que creemos que el número de los establecimientos en que se cursen los cuatro años de estudios generales debe aumentar, reduciéndose solo á poblaciones de más de 40 ó 50.000 almas, fuera de los centros universitarios, los puntos en donde puedan cursarse los estudios de preparación y los de aplicación á determinadas profesiones, además de los de estudios generales.

Es una verdadera monomanía la que por el estudio de determinadas facultades se ha despertado en España de algunos años á esta parte; y esto también vamos á demostrarlo con la fria inflexibilidad de los números, viendo de paso los graves inconvenientes que ocasiona, que harán parangón con lo ventajoso que á nuestra España sería el desenvolvimiento y aumento de la segunda enseñanza, lo que muy fácilmente podría conseguirse, no sólo sin gravámen alguno para el Estado, sino hasta pudiendo obtener ventajas materiales no despreciables, fuera de las que de carácter moral elevarian á nuestra patria á una respetable consideración de que se vé privada y que constantemente notamos tan luego como ponemos la planta fuera de nuestro país; que este número al parecer extraordinario, no lo és, lo comprobaremos teniendo en cuenta los 508.000 kilómetros cuadrados de la superficie de nuestra nación, y los 17 millones de habitantes que en ellos viven, apoyándose tanto más nuestra idea, cuánto que en Alemania y Francia son numerosos los establecimientos de segunda enseñanza, que en los Estados-Unidos llegan á alcanzar la prodigiosa cifra de 1336. Tocada ligeramente esta idea, debemos manifestar de paso, la conveniencia de que en poblaciones como Málaga, Valencia, Sevilla y Barcelona, debiera haber en cada una, cuando menos, dos Institutos completos y cuatro en Madrid; el número de los que cursan en estos establecimientos, la concurrencia de las cátedras, la tan dividida atención de los profesores, el haberse acordado en otras naciones que el número de los alumnos en cada cátedra no exceda de determinado número, la dificultad de efectuar los exámenes en sus épocas respectivas, el penoso trabajo que los mismos suponen; todo, en fin, viene en apoyo de nuestra tesis. Pero vamos á comprobar la excesiva concurrencia que los gobiernos con sus promesas de colocar con destinos en la administración pública de 12.000 reales, á los Licenciados en facultad, indirectamente ha alentado á cursarlas, animando la empleomanía, carcoma y gusano el más roedor de cuantos asolan á nuestra empobrecida patria.

En el curso de 1880-81, el número de alumnos que se matricularon en las diez Universidades del Estado fué el de 16.874; en el siguiente curso se aumentó este número en 1.360 más; así ha venido sucediendo en los cursos siguientes: y como si esto fuera poco, se han creado nuevas Universidades para que dicho número vaya en progresivo aumento. Pero, supongamos que se hubiese estacionado siendo solo de 16.800; siendo la población absoluta de España, según el último censo, de 16.800.000, resulta ser su milésima población de alumnos matriculados en Universidades y por cada una de las diez resultan 1680 alumnos, y por cada alumno 1000 habitantes. Veamos ahora, en el mismo curso, los alumnos que se matricularon en las demás Universidades extranjeras, y tendremos en Alemania 17.500; en Francia 14.170; en Italia 10.000; en Portugal 920; en Bélgica 777; en Dinamarca 150; en Suecia y Noruega 2220; en Rusia 5.692. Descompongamos esta suma y observaremos luego que á la facultad de Derecho correspondieron en Alemania 5.400; en Francia 4.650; en Italia 3.047; en Portugal 397; en Suecia y Noruega 435; en Rusia 1875.—Los de la facultad de Medicina en Alemania 2.907, con los de Farmacia 4230; en Francia 5.000.

Ahora bien, en España aparecen en el mismo curso 6.409 estudiantes de Derecho y 6.817 de Medicina y



Cirujía; 2169 de Farmacia; 881 de Ciencias y 598 de Filosofía y Letras. Si comparamos la población de Alemania y Francia con la de España, nos asombraremos del resultado, pues mientras que Alemania tiene 5.400 y 4.230 en las facultades de Derecho y Medicina, tiene Francia 4.650 y 5.030, y en nuestra España 6.409 y 6.817; es decir, mucho más que en ambas naciones, cuando es mucho menor su población absoluta, tanto que en la facultad de Derecho con relación al desarrollo de Alemania, debiéramos solo tener 2.270, y con relación á la población de Francia 2170.—En la facultad de Medicina, con relación á Alemania, debiéramos solo tener 1.550, y con relación á la población de Francia 2350. Consideraciones todas que podremos compendiar en esta tésis: "España triplica el número de los alumnos matriculados en las doce facultades de Derecho de Francia, y á los escolares de los veinte y dos colegios de Medicina alemanes." Consideraciones que todas ellas podrían servirnos tanto, para que también fijasen la atención los gobiernos, y en su vista procurasen limitar el estudio de los que á tales facultades se dedican, como á alentar por todo extremo el estudio de la segunda enseñanza, de las escuelas de artes y oficios y de los estudios de aplicación á la agricultura, industria y comercio, base segura de nuestro verdadero progreso y civilización futura.

Hariamos interminable este artículo, si fuéramos punto por punto á ocuparnos de las múltiples consideraciones que se nos ocurren pertinentes al objeto: hemos tocado aquellas que nos han parecido de mas grave consecuencia, hemos tenido en cuenta las preguntas que nos dirige nuestro distinguido compañero Sr. Sanjurjo, en su *Revista* respectiva al número 2.º: como sinceramente deseamos cooperar al logro de nuestros ideales, sin que espíritu rastrero destruya nuestro consorcio y la íntima unión que deseamos estrechar, le preguntamos á nuestra vez si está ó no conforme con nuestras apreciaciones, y si no lo está, le invitamos á que nos esponga las razones de su fundamento, con ánimo de que nos convenza, ó con el de que quede convencido por medio de nuestros argumentos; aceptamos su consejo de que trabajemos, y esperamos mucho de que quien nos le dá, nos dé también el ejemplo, ya que por su basta ilustración, que todos le reconocemos, puede mucho ilustrar nuestro juicio.

Conforme con todas estas consideraciones espuestas, en 1882 en *El Tiempo*, en la *Gaceta de Fomento*, en el *Eco Nacional* y en otros varios periódicos, espusimos nuestro plan de reformas á los estudios generales: posteriormente hemos visto apuntes para varios planes que convienen en muchos puntos á empezar por el ideal de nuestro querido compañero Sr. Sanjurjo, el propuesto luego por el Ministerio de los Sres. Pidal y Fernández Guerra; y por último, el notabilísimo, propuesto por nuestro muy ilustrado y querido compañero Sr. D. Santiago Moreno Rey, catedrático del Instituto de Málaga, el cual se inserta en el *Album* y en varios números de la *Gaceta de Fomento*, respectivos á los pasados meses de Diciembre y Enero; estamos muy identificados con su notable plan, que recomendamos á la consideración del alto personal del Ministerio, teniendo en cuenta algunas de las consideraciones que hemos apuntado, y también que en lo referente á uniformar nuestra carrera, damos especial preferencia al que llama Escalafón de doble escala, sobre el de escala única, por las razones que también hemos sostenido, pues que como habrán notado nuestros compañeros, hemos procurado siempre defender nuestras aseveraciones con el mayor número posible de argumentos, para que no fueran huérfanas de razones ni de juicios.

El tiempo trascurre y nuestra natural impaciencia, contra nuestro gusto, nos obliga á hacer kilométricos nuestros artículos, con el afán de que no trascurra otro año sin que queden establecidas las convenientes reformas de que se nos ha hecho formal promesa, si por acaso por apatía nuestra ó por dejar de manifestar nuestra opinión, uniformidad y vivo interés dejara de hacerse.

Manuel Burillo de Santiago.

## ADVERTENCIA

Recomendamos á la Dirección general de Instrucción pública el pronto envío á los Institutos de los documentos académicos, para formalización de matrículas, etc., pues se vá haciendo moda de dos ó tres años á esta parte, el enviarlos en los dias próximos á exámenes, entorpeciendo su pronto y exacto despacho.

## NOTICIAS.

El personal subalterno del Instituto de Cabra, ha elevado á la Dirección general una razonada exposición en súplica de que no se les olvide al pasar al Estado los Institutos, como así se proponía en el proyecto del señor Pidal; se ha adherido á la indicada solicitud el personal subalterno de otros muchos numerosos Establecimientos, que desean como nosotros seguir la suerte del personal docente y subalterno de los Institutos de Madrid. Nos complacemos en que puedan alcanzar la justa aspiración que pretenden.

Según la *Gaceta de Fomento* se trata del arreglo del personal del Ministerio de Fomento, poniendo al frente de los negociados de los diferentes ramos de la enseñanza Catedráticos ó Profesores, como ocurre en otros muchos servicios de todos los demás departamentos. Nos parece bien la idea, pero en lo que á nuestro ramo de Segunda enseñanza concierne, por sincero deber de conciencia y justicia, debemos de aprovechar la ocasión de reconocer y tributar desinteresados y justos plácemes al oficial de aquel Ministerio Sr. D. Valentín López Navalon, quien tiene hechos tan profundos estudios sobre la Segunda enseñanza, conociendo tan especialmente el personal de la misma, que mirando por los intereses de la instrucción secundaria, creemos lamentaria el cuerpo docente no solo su separación de aquel importante negociado, sino que por convenir en cualquier otro se le distraiga mucho tiempo de aquel en que con beneplácito de todo el mundo presta sus importantes servicios, siendo hoy una de las ruedas más necesarias de nuestra marcha y movimiento administrativo.

—Dice la *Correspondencia de España*;

"El Consejo de Instrucción pública ha informado favorablemente dos proyectos del señor ministro de Fomento. Uno sobre libertad de enseñanza y otro derogando todos los nombramientos de catedráticos auxiliares hechos desde el año 1875 hasta la fecha."

Sobre esto debemos ocuparnos detenidamente.

—Ha sido nombrado Alcalde de Hinojosa nuestro distinguido amigo D. Antonio Moreno Gil, al que felicitamos.

—El señor Ministro de Fomento ha mandado una circular á todos los negociados, en la que se ordena que ningún expediente esté más de tres dias pendiente de despacho, y que cuando haya que reclamar algún informe para su despacho de alguna corporación científica agena á dicho Ministerio, active la tramitación mandando un recordatorio cada diez dias.

—Ha sido nombrado Presidente de Instrucción pública el insigne poeta y literato D. Victor Balaguer.

—Hemos recibido los primeros números de nuestros colegas locales el *Boletín del partido conservador* y el primero de la revista *Sensitiva*. Deseamos larga vida á los colegas y aceptamos el cambio. También parece que muy en breve saldrá el primer número de *El Demócrata*. Con este serán doce los periódicos que se publican en esta localidad.

—La *Gaceta* publicó un Real decreto, ya aprobado en Consejo de ministros, derogando los Reales decretos de 18 de Agosto y 22 de Octubre de 1885, los reglamentos y cuestionarios para su ejecución de 20 y 30 de Setiembre y 14 de Octubre del mismo año, las disposiciones suplementarias de los mismos y todas las Reales órdenes de declaración de establecimientos asimilados, considerándose en vigor los decretos de 29 de Julio y 29 de Setiembre de 1874 sobre libertad de enseñanza, elevados á leyes en 25 de Diciembre de 1876.

Según el nuevo Real decreto, los establecimientos asimilados se considerarán incorporados á los Institutos de segunda enseñanza siempre que en el plazo de quince dias manifiesten este deseo, pudiendo también solicitar esta incorporación en el mismo plazo los demás establecimientos libres que no hubieran podido obtener la asimilación y los que tuvieran en curso el expediente para obtenerla. Claro está que á los establecimientos asimilados se les devolverá la fianza que constituyeron al obtener esta declaración.

—Real orden disponiendo que se provea por concurso para numerarios la cátedra de economía política y legislación mercantil, vacante en el Instituto de San Isidro.

—Otra disponiendo que se provean por oposición las cátedras de latín y castellano vacantes en los Institutos de Mércia, Tarragona, Zamora, Canarias y Figueras; la de geografía é historia del de Teruel, y las de psicología, lógica y filosofía moral en los de Bilbao y Cabra; y en turno de concurso una de latín y castellano vacante en

Cabra y Zamora; las de retórica y poética de Bilbao, Gijón y Ponferrada; la de psicología, lógica y filosofía moral, de Ciudad-Real; las de física y química de Toledo y Gijón, y una de matemáticas de Teruel y Pontevedra.

—El periódico *La Razón* de Sevilla, ha suspendido su publicación para aparecer en condiciones más favorables para sus suscritores.

## BIBLIOGRAFÍA.

### OBRAS RECIBIDAS.

*Album de la Gaceta de Fomento*, dedicado á los suscritores, en gran tamaño, magnífico papel, numerosos trabajos algunos notabilísimos.

*Memoria del Instituto de Vitoria*, respectiva al curso de 1884 á 85.

*Historia del Arpa*, por la señorita Esmeralda Cervantes.

## Correspondencia de «La Segunda Enseñanza»

*Tápia*.—Sr. D. M. de R. A.—Recibí su atenta acompañada de los sellos, en pago de su suscripción y de la del B., al que saludo.

*Madrid*.—Sr. D. E. T.—Recibí su cariñosa; le he remitido recibo de su suscripción, complaciéndome en contarle en el número de los favorecedores de esta publicación.

*Barcelona*.—Sr. D. C. F. de C.—Recibí su cariñosa, que agradezco, acompañada del importe de su suscripción semestral, por la que le envié recibo en el número anterior, dando cuenta de su obra.

*Canarias*.—Sr. D. Q. B.—Tuve mucho gusto con tu atenta y lo tendré muy especial en contestarte.

*Valencia*.—Sr. D. E. R. G.—Recibí su atenta con el importe de la suscripción del Sr. S. R., y remítile recibo para la *Biblioteca*, que puede remesar como guste.

*Sevilla*.—Sr. D. R. F. P.—Recibí su atenta en que acompaña en sellos el importe del primer semestre de suscripción vencida en 31 de Diciembre.

*Avila*.—Sr. D. F. J. M.—Recibí su muy atenta, acompañada de libranza de 15 pesetas, importe de las cinco suscripciones, y espero me diga los números que le faltan por si puedo servirlos.

*Cádiz*.—Sr. D. F. G. B.—Quedó complacido en su encargo.

*Alicante*.—Sr. D. V. N. B.—Queda complacido en su justo encargo, y ya sé que el Sr. Farré es uno de los más entusiastas. Salúdele muy afectuosamente.

*Villanueva de la Serena*.—Sr. D. J. B. A.—Agradezco su atenta; recibí la letra; queda anotada su suscripción; ví á su padre en Madrid.

*Habana*.—Sr. D. F. G. V.—Queda anotada la suscripción; le escribí por correo, mandando al Instituto los tres últimos números.

*Baena*.—Sr. D. R. S.—Recibí su atenta que le agradezco y puedo asegurarle que no han devuelto ningún número.

*Fuente Obejuna*.—Sr. D. J. M. M.—Le he escrito enviándole la nota.

*Lugo*.—Sr. D. B. T.—Subsané error de recibo.

*Badajoz*.—Sr. D. A. G. C.—Anotada su suscripción.

*Santiago*.—Sr. D. M. de la Y. D.—Recibí su muy estimada y subsané error padecido.

*Aguilar*.—Sr. D. M. G. A.—Recibí su atenta acompañada de las 6 pesetas, de que le acuso recibo.

*Tarragona*.—Sr. D. M. S. C.—Recibí una letra de V. importe de tres pesetas, y desconozco su destino, toda vez que V. tiene satisfecha su suscripción á final de Junio.

*Castellón*.—Sr. D. L. P. C.—Recibí su muy atenta, y cumplido su encargo es de esperar tenga buena resolución.

*Segovia*.—Sr. D. E. M. de Y.—Queda anotada suscripción á la *Biblioteca*, remitiéndole recibo, y como me faltan números 13 y 14, los suplico á los que hayan dejado la suscripción para que los devuelvan.

*Málaga*.—Sr. D. S. M. R.—Recibí su atenta acompañada de letra de 12 pesetas, y quedo enterado de que V., el Instituto y el Sr. D. F. B. G. siguen. Espero su juicio respecto de mis consideraciones.

*Baleares*.—Sr. F. M. de los H.—Habría recibido mi carta y espero su contestación cuando V. pueda escribirme.

*Huesca*.—Sr. D. V. V. S.—Id. id. id.

*Segovia*.—Sr. D. F. de la G. M.—Id. id. id.

*Logroño*.—Sr. D. P. S. C.—Id. id. id.

*Barcelona*.—Sr. D. F. C. M.—Id. id. id.

*Burgos*.—Sr. D. E. S. de U.—Id. id. id.

*Granada*.—Sr. D. L. M. L.—Espero la que me ofrece y agradezco su atención.

*Tápia*.—Sr. D. M. M.—Recibí los sellos de su suscripción, y lo demás puede mandarlo cuando guste. Agradezco su juicio siempre tan benévolo para mí.

# OBRAS DE TEXTO PARA LA SEGUNDA ENSEÑANZA

GRAMÁTICA LATINA Y TROZOS DE TRADUCCIÓN.		Plas. Cts.		Plas. Cts.	
	Plas. Cts.				
<i>Abadía.</i> — Programa de latín y castellano.	50	Aritmética y álgebra.	7	<i>Terradillos.</i> — Lecciones de retórica y poética.	3
<i>Abadía.</i> — Gramática latina, rústica.	5 50	Geometría y trigonometría	7 50	<i>Terradillos.</i> — Trozos escogidos.	5
<i>Commelerán.</i> Ejercicios de traducción.	6	Teoría logaritmos.	1	<i>Zapala.</i> Colección de trozos, en prosa y verso.	2
<i>Díaz Saldaña.</i> Gramática latina, 1.º y 2.º curso.	8	<i>Burillo de Santiago.</i> Conferencia sobre abonos.	1	HISTORIA NATURAL, FISIOLÓGIA É HIGIENE.	
<i>Escolapios.</i> — Colección de autores selectos: 3 tomos	10 50	Programa primer curso.	1	<i>Díaz de Arcaya.</i> — Nociones de historia natural.	
<i>Fuentes.</i> — Gramática Latina y Castellana	7	Programa segundo curso.	4	<i>Díaz de Arcaya.</i> Apuntes de fisiología é higiene, expuestos en cuadros sinópticos.	
<i>Giralti Pauli.</i> — El estudio del latín: un tomo.	5 50	Poesías.	2	<i>Díaz de Arcaya.</i> Apuntes de fisiología.	
<i>Gurria López.</i> — Práctica de las reglas de la gramática latina: cartoné.	3	<i>Callet.</i> — Tablas de logaritmos, en rústica.	7 50	<i>Galdo.</i> — Historia natural.	11
<i>Gurria López.</i> — Gramática latina: analogía.	3	<i>García Galdeano.</i> — Aritmética.	3	<i>Hidalgo.</i> — Fisiología é higiene.	3 50
<i>Gurria López.</i> — Gramática latina: sintaxis	4 50	<i>García Galdeano.</i> Geometría y Trigonometría.	6	<i>Izquierdo.</i> — Fisiología é higiene.	3
<i>Hidalgo.</i> — Gramática latina.	8 50	<i>García Galdeano.</i> — Álgebra.	9	<i>Martínez Vigil.</i> Curso de Historia natural, cosmología é higiene.	10
<i>Iglesias.</i> — Gramática latina, en rústica.	6	<i>García Galdeano.</i> — Complemento de Geometría elemental.	2	<i>Minguez.</i> Historia natural, en holandesa.	6
<i>Laplana y Ciria.</i> — Trozos escogidos, autores clásicos latinos: un tomo en rústica.	8	<i>García Galdeano.</i> — Problemas de Aritmética y Álgebra.	4	<i>Minguez.</i> — Fisiología é higiene, en id.	5 50
<i>Méndez Caballero.</i> — Gramática latina, un tomo.	6	<i>García Galdeano.</i> Nuevo plan para el estudio de las Matemáticas.	2	<i>Monlau.</i> — Historia natural, en id.	6
<i>Miguel.</i> — Gramática latina, en holandesa.	4 25	<i>Gasco.</i> — Tablas de Logaritmos.	2	<i>Monlau.</i> — Fisiología é higiene, en id.	5
<i>Miguel.</i> — Curso de traducción; en holandesa.	7	<i>Jiménez de Castro.</i> — Id. de aritmética y álgebra.	8	<i>Ramos.</i> — Historia natural, en id.	6
<i>Obradors.</i> Clave de traducción latina.	7 50	<i>Jiménez de Castro.</i> — Geometría y trigonometría rectilínea, en rústica.	8	FÍSICA Y QUÍMICA.	
<i>Parral.</i> — Gramática y composición latina.	4 50	<i>La Lande.</i> — Tablas de logaritmos, en rústica.	3 50	<i>Chamorro.</i> — Lecciones de física y química.	41 25
<i>Parral.</i> — Tablas de declinación.	11	<i>Lasala.</i> — Aritmética y álgebra, en rústica.	6 50	<i>Feliu.</i> — Compendio de física y química.	3
<i>Santa María del Pozo.</i> Elementos de lengua latina, en rústica.	3 50	<i>Lasala.</i> — Geometría y trigonometría.	7 50	<i>Feliu.</i> — Curso elemental de física y química.	41 50
GEOGRAFÍAS.		<i>Moya.</i> — Lecciones de aritmética, en holandesa.	6	<i>Feliu.</i> — Lecciones de química.	7 50
<i>Abadía.</i> Lecciones de geografía elemental.	6	<i>Moya.</i> — Elementos de aritmética y álgebra.	6	<i>Ganot.</i> — Tratado de física.	9
<i>Carreras y Gonzalez.</i> — Geografía estadística.	7	<i>Moya.</i> — Elementos de geometría y trigonometría, en holandesa.	6	<i>Luna.</i> — Química.	12
<i>Fernández García.</i> Elementos de Geografía.	6	<i>Rouché et Camberouse.</i> — Geometría elemental.	13 50	<i>Lunco.</i> Química general.	17 50
<i>Laplana y Ciria.</i> — Geografía histórica.	2	<i>Rubio y Diaz.</i> — Aritmética para los niños.	1	<i>Marcolain.</i> — Ejercicios prácticos de química moderna.	4
<i>Martínez Rives.</i> — Geografía: un tomo en 4.º	4	<i>Rubio y Diaz.</i> — Aritmética y álgebra.	7 50	<i>Ramos.</i> — Elementos de física y química.	40
<i>Merelo.</i> Lecciones elementales de geografía.	6	<i>Rubio y Diaz.</i> — Geometría y trigonometría.	7 50	<i>Ramos.</i> — Física sola, en holandesa.	6 25
<i>Moraleda y Sierra.</i> — Programa de geografía universal, en rústica.	2 50	<i>Suárez y Gascó.</i> Lecciones de coordinatoria con las determinantes.	16	<i>Ramos.</i> — Química sola.	6
<i>Moreno y Rey.</i> — Elementos de cosmografía, con grabados.	5	<i>Suárez y Rodríguez.</i> — Matemáticas primer curso	5 50	<i>Ramos.</i> Adiciones a la física.	6
<i>Palacio (D. Patricio).</i> — Elementos de geografía.	6 50	<i>Vincet.</i> — Curso de geometría elemental.	8 50	<i>Rico y Santisteban.</i> — Manual de física y química.	10
<i>Paluzie.</i> Atlas de geografía, en tela.	3	<i>Vallín.</i> — Elementos de aritmética y álgebra.	7	<i>Rubio y Diaz.</i> — Física experimental.	42 50
<i>Parrilla.</i> — Compendio de geografía, en rústica.	6	<i>Vallín.</i> Id. de geometría y trigonometría.	7	AGRICULTURA.	
<i>Rubio Diaz.</i> — Nociones de Geografía.	6	<i>Vázquez Queipo.</i> — Tablas de logaritmos.	5	<i>Blanco.</i> — Elementos de agricultura.	6
<i>Saez Diez.</i> — Compendio de geografía comercial.	7	FILOSOFÍA.		<i>Botija.</i> — Agricultura.	6
<i>Vicuña.</i> — Curso elemental de geografía.	7	<i>Arredondo.</i> — Psicología y Lógica.	8	<i>Botija.</i> — Atlas de agricultura.	5 50
<i>Vallín.</i> — Elementos de Cosmografía.	3	<i>Balmes.</i> — Psicología, lógica y ética.	12	<i>Frade.</i> — Agricultura.	7 50
HISTORIAS.		<i>Beato.</i> — Psicología, lógica y ética, en holandesa.	6 50	<i>Galo Benito.</i> Agricultura, en holandesa, atlas.	10 50
<i>Laplana.</i> — Reinado de los reyes católicos.	4	<i>González (P. Ceferino).</i> Filosofía elemental.	12 50	<i>Galo de Benito.</i> — Tratado elemental de agricultura; un tomo en 4.º	8
<i>Laplana y Ciria.</i> — Curso de historia de España.	2	<i>Laplana y Ciria.</i> — Psicología, lógica y ética.	2	<i>Meneses.</i> — Agricultura.	7 50
<i>Merelo.</i> — Lecciones de historia universal.	6	<i>Laplana y Ciria.</i> — Programa de psicología, lógica y ética.	1 50	<i>Museros.</i> — Lecciones de agricultura.	6 50
<i>Moraleda.</i> — Programa de historia de España.	3	<i>Monlau.</i> — Elementos de psicología.	3 50	<i>Museros.</i> — Colección de aparatos agrícolas.	
<i>Moraleda y Sierra.</i> — Programa de historia universal.	3 50	<i>Orti y Lara.</i> — Psicología.	3	<i>Reinoso.</i> — Atlas de agricultura.	24
<i>Moraleda y Sierra.</i> — Id. de historia de España.	3	<i>Orti y Lara.</i> — Lógica.	2 50	<i>Serra.</i> — Elementos de agricultura.	10
<i>Palacio.</i> — Nociones de historia de España.	4 50	<i>Orti y Lara.</i> — Ética.	3	ESTUDIO DE LENGUAS.	
<i>Palacio.</i> — Nociones de historia universal.	5	<i>Orti y Lara.</i> — Fundamento de la religión.	2	<i>Ahn.</i> — Curso de francés	4
<i>Saez.</i> — Historia de España, en holandesa.	3 75	<i>Parrilla.</i> — { Filosofía escolástica.	2 50	<i>Ahn.</i> — Curso de inglés.	2 50
<i>Vicuña.</i> — Historia universal, en holandesa.	7	Origen y legitimidad de la soberanía temporal de los Papas.	50	<i>Ahn.</i> — Curso de italiano.	3
MATEMÁTICAS.		<i>Quesada.</i> — Filosofía elemental, 3 tomos.	6 75	<i>Ayuso.</i> — Gramática francesa.	5
<i>Balzer.</i> — Aritmética universal, en rústica.	4	<i>Rey Heredia.</i> Elementos de lógica.	3 50	<i>Ayuso.</i> — El traductor francés.	3 50
<i>Balzer.</i> — Aritmética vulgar, en rústica.	2	<i>Rey Heredia.</i> — Elementos de ética.	3 75	<i>Ayuso.</i> — Gramática inglesa.	6
<i>Balzer.</i> — Álgebra, en rústica.	3	<i>Sietro.</i> — Psicología, lógica y ética.	5	<i>Ayuso.</i> Gramática alemana.	6
<i>Balzer.</i> — Geometría, en rústica.	3	RETÓRICA Y POÉTICA.		<i>Benavent.</i> — El idioma francés.	10
<i>Balzer.</i> — Geometría plana, en rústica.	3	<i>Cortejon.</i> — Compendio de poética.	5	<i>Bergnes.</i> — Crestomatía griega.	8
<i>Bereciartua.</i> — Compendio de Trigonometría.	2	<i>Espc. taleón y Carrillo.</i> — Retórica.	7	<i>Bergnes.</i> — Gramática inglesa.	7
<i>Botello.</i> — Aritmética y álgebra, en rústica.	7	<i>Gil y Zárate.</i> — Retórica y poética.	3	<i>Bosque.</i> — Curso de lengua francesa.	14
<i>Botello.</i> — Geometría y trigonometría, en rústica	7	<i>Gil y Zárate.</i> — Manual de literatura.	7	<i>Braun.</i> — Gramática griega.	7 50
		<i>Jarrín y Moro.</i> Retórica y Poética.	5	<i>Braun.</i> — Gramática hebrea.	7 50
		<i>Laplana y Ciria.</i> Manual de retórica y poética.	2 50	<i>Braun.</i> — Gramática alemana.	3 50
		<i>Laplana.</i> — Manual de retórica y poética.	2 50	<i>Chantreau.</i> — Gramática francesa.	7
		<i>Mendoza y Roselló.</i> — Retórica y poética, ó literatura preceptiva.	17	<i>Cornellas.</i> — Gramática francesa.	6
		<i>Monlau.</i> — Retórica y poética.	6	<i>Cornellas.</i> — Gramática inglesa.	6
		<i>Ranera.</i> — Trozos escogidos, en prosa y verso	2 50	<i>Delaborde.</i> Gramática francesa.	22
		<i>Ríos.</i> Retórica y poética	3 75	<i>Delago.</i> Elementos de lengua griega.	5
		<i>Súa Maldonado.</i> — Retórica y poética.	6	<i>Escrich y Fernández.</i> Trozos.	4
				<i>Escrich y Fernández.</i> Gramática castellana.	5
				<i>Fenelon.</i> — Aventuras de Telémaco.	2
				<i>Fernández y Escrích.</i> Gramática francesa.	6
				<i>García Ayala.</i> Gramática francesa, 1.º curso.	11
				<i>García Ayala.</i> — Gramática francesa, 2.º curso.	11

Puede hacerse la suscripción á este periódico en la Librería del «Diario de Córdoba,» San Fernando 34, ó en el Almacén de papel de D. J. Baldomero Alamo, calle de Letrados núm. 22.